

1. Presentación

Este documento establece los lineamientos éticos y de buenas prácticas que regulan el proceso editorial de la **Revista Investiga.TEC**. Su cumplimiento es obligatorio para todas las personas involucradas en el proceso de postulación, evaluación, publicación y difusión de los artículos.

2. Objetivo

Garantizar la calidad, transparencia e integridad del proceso editorial de la revista y servir como guía para la prevención y resolución de conflictos éticos.

3. Definiciones

- **Artículo:** Documento postulado para publicación.
 - **Autores:** Personas responsables de la elaboración del artículo como resultado de un proceso académico o de investigación.
 - **Comité Editorial:** Grupo de profesionales que respalda académica y técnicamente el proceso editorial.
 - **Editor:** Persona encargada de coordinar todas las etapas del proceso de publicación.
 - **Evaluadores:** Especialistas que revisan los artículos de manera objetiva y confidencial.
-

4. Responsabilidades

4.1. Autores

- Garantizar la originalidad y veracidad del contenido.
- No postular simultáneamente en otra revista.
- Reconocer adecuadamente las fuentes y evitar plagio o autoplagio.
- Definir claramente la autoría y el orden de los coautores, en orden decontribución decreciente.
- Evitar el conflicto de intereses personales o comerciales con el resultado de su investigación.

- Respetar las normas éticas nacionales e internacionales aplicables a la investigación.
- Corregir errores detectados antes o después de la publicación.

4.2. Comité Editorial

- Definir y aplicar las políticas editoriales de la revista.
- Promover la calidad y la visibilidad de la revista en medios académicos.
- Garantizar transparencia e imparcialidad en el proceso editorial.

4.3. Editor

- Coordinar todas las etapas del proceso de publicación.
- Verificar la originalidad mediante software antiplagio.
- Seleccionar evaluadores idóneos para cada artículo.
- Mantener la confidencialidad de los evaluadores.
- Comunicar a los autores las observaciones de los revisores.
- Garantizar la calidad y la visibilidad de los artículos publicados.

4.4. Evaluadores

- Evaluar de manera objetiva y respetuosa.
- Mantener la confidencialidad del material recibido.
- Declarar conflictos de interés que afecten la imparcialidad.
- Abstenerse de usar el contenido revisado para fines personales.

5. Conductas inadecuadas

Se consideran faltas éticas:

- **Falsa autoría:** Incluir como autor a alguien que no contribuyó significativamente o excluir a quien sí lo hizo.
- **Plagio y autoplagio:** Usar ideas, textos o datos de otros sin citarlos, o reutilizar trabajos propios sin indicarlo.
- **Fraude científico:** Manipular o inventar datos, resultados o imágenes.
- **Publicación duplicada o fragmentada:** Presentar el mismo artículo en varias revistas o dividir un estudio en varios artículos sin justificación.
- **Conflictos de interés no declarados:** No informar relaciones personales, financieras o institucionales que puedan comprometer la objetividad del artículo o influir en la interpretación de los resultados de la investigación.

Todos los manuscritos serán sometidos a una revisión antiplagio antes de enviarse a arbitraje.

6. Acciones disciplinarias

Ante conductas inadecuadas, la revista podrá:

Ante conductas inadecuadas, la **Revista Investiga.TEC** podrá tomar las siguientes medidas:

- **Artículo publicado:** Proceder a retirarlo del sitio web y otros medios de divulgación, indicando claramente las razones del retiro.
- **Artículo no publicado:** Rechazarlo y finalizar su participación en el proceso editorial.
- **Comunicación oficial:** Informar por escrito al autor sobre la acción tomada. Si el autor representa a alguna institución, también se notificará a las autoridades correspondientes.

7. Referencias

- Código de ética y buenas prácticas, Revista Tecnología en Marcha.